

EL SUSCRITO PERSONERO DEL MUNICIPIO SAN JUAN GIRÓN

HACE SABER

Que en cumplimiento de las funciones propias de este Ministerio Público y conforme lo previsto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y lo Contencioso Administrativo, y con fines pertinentes me permito trasladar para su conocimiento el oficio allegado por parte de la Secretaría de Planeación, en respuesta dada a la petición incoada por la señora **SANDRA FORERO MELO** con fecha 28/09/2019, bajo el R.I 3308, esta Personería Municipal teniendo en cuenta la imposibilidad y ubicación de la peticionaria este despacho procede a realizar la siguiente notificación:

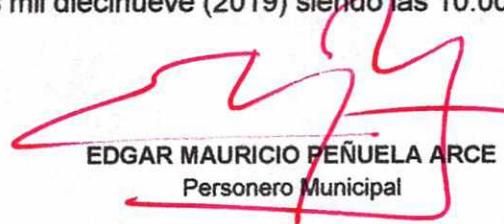
AVISO

La Secretaría de Planeación, allego oficio con fecha 25/09/2019 bajo el R.I 3725, por medio del cual manifiesta los tramites adelantados respecto de lo solicitado en el derecho de petición, por tal razón y ante la imposibilidad de ubicación de la peticionaria, y con el fin de dar trámite a oficio allegado, procede el Despacho a publicar el presente aviso con fecha de fijación a los veintidós (22) días de **octubre del año dos mil diecinueve (2019)**, y por el término de cinco (05) días hábiles en un lugar visible de esta Personería Municipal, para notificar a la señora **SANDRA FORERO MELO**.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para constancia de lo anterior se fija el presente aviso en lugar público y visible de la Personería Municipal de Girón ubicada en la carrera 25 No 29 – 19 casco antiguo Girón Santander por el término legal de cinco (05) días hábiles a los veintidós (22) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019) siendo las 10:00 am.

Cordialmente,


EDGAR MAURICIO PEÑUELA ARCE
Personero Municipal

CONSTANCIA DE DESFIJACION

Luego de haber permanecido fijado por el termino legal, se desfija el presente aviso a los veintinueve (29) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019) siendo las 10:00 am, en el municipio de Girón Santander.

CERTIFICO QUE ESTE AVISO SE FIJA Y SE PUBLICA EN LA CARTELERA INSTITUCIONAL DE ESTA PERSONERIA Y ASÍ MISMO EN LA PÁGINA WEB: WWW.PERSONERIAGIRON.GOV.CO

EDGAR MAURICIO PEÑUELA ARCE
Personero Municipal

Proyectó: Stefany Ortiz- Contratista 

Juan Girón, 15 octubre de 2019

Al contestar citar este Número
P.M.G. 3089-2019 R.I 3308-2019

Señora
SANDRA FORERO MELO
Calle 32d No. 46-04 villa del Carmen
Tel: 3223777381
Girón, Santander

REF. Notificación de trámite, a solicitud instaurada por usted señora
SANDRA FORERO MELO.

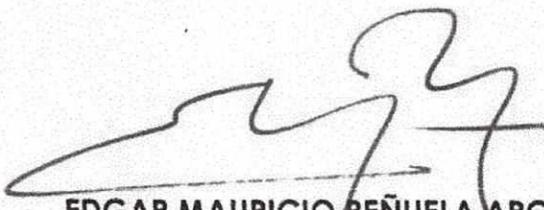
Reciba un cordial saludo, de manera atenta y en atención a lo estipulado en la ley 1437 de 2011 artículos 21 y 23 modificado por el artículo 1 de la ley 1755 de 2015, atendiendo a su solicitud me permito informar que su petición se remitió por competencia a la Secretaria de planeación, la cual mediante R.I **3725** informo a este ministerio publico que usted señora SANDRA FORERO MELO junto con su núcleo familiar se encuentran registrados en la base de datos del SISBEN en el municipio de girón en la ficha **85741**, remito copia de la respuesta emitida por secretaria de planeación para los fines pertinentes a que haya lugar.

Sin otro particular esta personería está atenta a cualquier inquietud que se presente de acuerdo con la petición de la referencia.

Anexo

1. Copia de respuesta emitida por la secretaria de planeación bajo R.I 3725 dos (02) folios.

Atentamente;


EDGAR MAURICIO PEÑUELA ARCE
Personero Municipal

Proyectó: Ana Cristina Barrera. Abogada Contratista.
Revisó: David Julián Garcés Abogado Contratista.



GIRÓN
Municipio Municipal

SOMOS
TEJIDO SOCIAL

JOHN ABIUD RAMÍREZ - ALCALDE 2016 - 2019

CARTA

Código: GD - F.01

5000-080.55

Versión: 00

SECRETARÍA PLANEACIÓN

Radicado No. 1910025565

Girón - Santander, 23 de Septiembre de 2019

OFC- SIS-68307069-2019

Doctor:

EDGAR MAURICIO PEÑUELA ARCE

Personero Municipal

Girón - Santander

PERSONERIA
SAN JUAN Girón

FECHA 25/09/2019
HORA 11:39 AM
RADICADO 3725
NOMBRE DEC EN RECIBE [Signature]
1 año.
- Of: Cristina B.
- Of: Mauricio P.

Referencia: Respuesta oficio P.M.M. 2681 - 2019 R.I 3308-2019

En atención a la solicitud, Radicado 1910025565, oficio P.M.M. 2681 - 2019, me permito informar, que la señora, **SANDRA FORERO MELO**, identificada con la cedula de ciudadanía No **28.220.884**, se encuentra registrada en la Base de datos del SISBEN del Municipio de Girón, junto con su núcleo familiar, en la Ficha **85741** desde el día 23 de Septiembre de 2019. Encuesta realizada en su hogar de residencia, ubicado en la **Carrera 32 D No. 46 - 04 Barrio Villa del Carmen**.

Anexo: copia Certificación Sisben ficha 85741

Cordialmente,

[Signature]
CLAUDIA ROCIO LOZADA

Secretaria de Planeación

Proyecto: Juan Carlos Rueda M.
Elaboró: Juan Carlos Rueda M.

Listado de Fichas en Histórico
Sólo tiene validez para efectos de información del puntaje.

Fecha: 00085741	Zona: 1	Sector: 000003	Sección: 01	Manzana: 04
Municipio o Localidad: 00	Barrio o Corregimiento: 000145	Nom. Barrio: VILLA DEL CARMEN	Vereda: 000	Nom. Vereda: BARRIO ZONA URBANA
Dirección: KR 32 D 46 04		Teléfono Fijo: 0		
Tipo Vivienda: 1	Gas Natural: 1	Total Cuartos Vivienda: 3		Supervisor: 008
Material Paredes: 4	Teléfono: 2	Grupos que cocinan por separado: 1		Crítico: 112
Material Pisos: 2	Recolección Basura: 1	Modo Recolección: 2		Digitador: 070
	Acueducto: 1	Entidad o Firma: FUNDACION REGION SIGLO XXI		Fecha Encuesta: 19/09/2019
Energía Eléctrica: 1	Estrato: 1	Encuestador: 061		F. Digitación: 23/09/2019
Acantarillado: 1	Eliminan Basura: 1	Validador:	Verificador:	F. Actualización: 23/09/2019

Hogar	Vive En	T. Cuartos	T. Dormir	Sanitario	Ubicación S.	Uso S.	Total S.	Ducha	A. Consumo	A. Llega	C. Dias	Suministro	C. Horas	D. Preparan	Cocina	Combustible	Alumbrado
01	1	3	2	1	1	2	1	1	1	1	0	1	0	1	1	2	1
Uso Teléfono	Nevera	Lavadora	Televisor	TV por Cable	Calentador	Horno	Aire	Computador	E. Sonido	Motocicleta	Tractor	Automóvil	Bienes Raices	Total Personas H.			
0	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	6			

Número de orden del informante del hogar: 01				Teléfono de contacto: 3227189733																												
Orden	Nº	JE	UG	Ter Apellido	2do Apellido	Ter Nombre	2do Nombre	Sexo	Extran	Tipo	Documento	F. Nacimiento	Parent	Civil	Cony	Hijos	Dom	Paga	Disca	Salud	Emb	Asist	Est.	Año	Niv	Act	Sisbén	Perc	Ingresos	NParen	Punt	
01	1	1	1	FORERO	IELLO	SANDRA		2	2	1	28220884	22/03/1985	01	1	02	00	2	2	0	4	1	2	0	5	1	4	0	2	0	01	27.82	
02	1	1	1	SUAREZ	FIERRO	NESTOR	JOSE	1	2	1	91280216	14/09/1983	02	1	01	00	2	2	0	4	1	2	0	5	1	1	1	0	1	500000	02	27.82
03	1	1	1	SUAREZ	FORERO	NAYELY	AZUCENA	2	2	2	1096062970	05/05/2004	03	5	00	00	2	2	0	4	2	1	4	3	2	3	0	2	0	03	27.82	
04	1	1	1	SUAREZ	FORERO	YULIETH	STEFANY	2	2	2	1102358002	22/11/2006	03	5	00	00	2	2	0	4	2	1	4	5	1	3	0	2	0	03	27.82	
05	1	1	1	SUAREZ	FORERO	JONIS	VALENTINA	2	2	2	1099369030	30/12/2009	03	5	00	00	2	2	0	4	2	1	4	3	1	3	0	2	0	03	27.82	
06	1	1	1	SUAREZ	FORERO	SARAI	MICHELL	2	2	4	1141354341	10/09/2018	03	5	00	00	2	2	0	4	2	2	0	0	0	0	0	2	0	03	27.82	

para la conformación de la Base Certificada del Sisbén

La consulta del puntaje de la base certificada del Sisbén se puede realizar en la página www.sisben.gov.co

Para los propósitos de focalización del gasto social, los programas sociales deben hacer uso de la Base Certificada del Sisbén. En este sentido, esta impresión no sustituye dicha base ni se deberá entender como útil para la asignación de subsidios.